## JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO Medellín, tres (03) de junio de dos mil quince (2015)

| Radicado:   | 05001 33 33 020 2013 00093 00              |
|-------------|--|
| Medio de    | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL             |
| Control:    | DERECHO- LABORAL                           |
| Demandante: | ANA CECILIA FAJARDO MERINO                 |
| Demandado:  | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE             |
|             | SEGURIDAD-DAS- hoy POLICÍA NACIONAL        |
| Asunto      | FIJA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEL INCISO  |
|             | 4° DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011 |

Teniendo en cuenta que la sentencia de instancia es de carácter condenatorio, y contra la misma la parte demandante y demandada interpusieron recurso de apelación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso 4° del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se procederá al señalamiento de la fecha para la audiencia de conciliación, la cual se realizará el día 19 DE JUNIO DE 2015 A LAS 02:30 P.M, con la advertencia de que la asistencia a ella es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso.

En todo caso, deberá la parte demandada allegar al proceso poder otorgado en legal forma, con facultad expresa para conciliar, y para la fecha de la audiencia de conciliación se deberá aportar el acta del comité de conciliación de la entidad demandada.

## **NOTIFÍQUESE**

## JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 04 de junio de 2015 fijado a las 8 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICÁ
SECRETARIA